



Arca Continental

Bases Concurso Ciel Eco-Flex Design 2016

Qué Concurso Universitario de figuras de PET

Quiénes Estudiantes del Centro Universitario de los Valles

Cuándo Fecha límite de registro: 31 de octubre de 2016

Mecánica / Bases Concurso Universitario de diseño, construcción y exposición de figuras hechas con PET (botellas de Ciel exclusivamente).

Exposición y premiación: viernes 02 de diciembre de 2016, en el CUValles.

En la exposición se seleccionarán las 3 mejores figuras o artículos creados.

Generales

- Tema: Figura de PET (botellas de Ciel) categoría libre.
- Las figuras deberán ser elaboradas utilizando botellas de PET de la marca Ciel. ○ Nota: En caso de usar botellas de PET de otra marca no sería elegible para participar en esta iniciativa.
- Se podrán usar otros materiales que no sean botellas, pero sólo para detalles que ayuden al diseño, nunca como base. (90% PET).
- Se pueden usar etiquetas y tapas de la botella de Ciel.
- El equipo deberá exponer y explicar en un documento el concepto e idea creativa de su desarrollo.
- Registro de participación: del 17 al 31 de octubre, en el aula C5 del CUValles. Debiendo llenar en sitio el formulario respectivo.
- Exposición y fecha límite para entrega de proyectos: 02 de diciembre en el CUValles.
- El equipo deberá documentar y evidenciar el proceso de creación y desarrollo de la figura de PET, entregando un CD que incluya: un boceto en formato digital y 5 fotografías o imágenes del proyecto o producto participante en JPG a 300dpi en vista lateral, frontal, superior, perspectiva $\frac{3}{4}$ y evolución fotográfica. Todos los archivos



deben tener un peso menor a 10MB. Además de declarar la cantidad de botellas empleadas para su elaboración.

- El embotellador no se hará responsable de proveer material de trabajo, éste será responsabilidad de los participantes.
- El tamaño de la figura deberá ser mínimo de 100 cm de base X 180 altura.
- La pieza deberá de tener un nombre y concepto.

El Embotellador podrá hacer uso de las piezas para efectos de exposición, para lo cual todos los integrantes del equipo deberán firmar una cesión de derechos otorgando la autorización a THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION SUCURSAL EN MEXICO y sus grupos embotelladores para uso de la figura de PET presentada en el concurso. Las figuras continúan en propiedad del equipo sólo autorizan a THE COCACOLA EXPORT CORPORATION SUCURSAL EN MEXICO y sus embotelladores al uso de las mismas para los fines que así convengan.

Participantes

Estudiantes con matrícula vigente del CUValles.

Jurado

El jurado estará conformado por 2 representantes de Coca-Cola y 3 representantes del CUValles (maestros y/o directivos de las carreras participantes).

Calificación & Criterios de Evaluación

Usando una escala de 1 a 5, siendo 1 la de menor calificación y 5 la de mayor, se calificará cada una de las piezas.

El jurado en ambas etapas tomará en consideración los siguientes criterios para evaluar las piezas:

- Estética
- Grado de innovación
- Originalidad
- Calidad
- Aportación al ser humano y/o función* (puntos adicionales si tiene esta característica)

Premios

Las mejores 3 figuras se hacen acreedoras a los siguientes premios en tarjetas de regalo de una tienda departamental:

1er lugar \$15,000

2º lugar \$10,000

3er lugar \$5,000



**Exposición &
Premiación** 2 de diciembre en el CUValles

- Restricciones**
- La participación es en equipos conformados por máximo hasta 4 integrantes.
 - Sólo podrán participar universitarios, quienes deberán acreditarlo mediante documentación fehaciente como su IFE y credencial de la universidad.
 - Cada participante podrá concursar con un proyecto.
 - Ninguno de los trabajos deberá ser igual o parecido a cualquier obra ya existente. Lo anterior, será motivo de descalificación y de las sanciones establecidas en la ley.
 - Quedarán descalificados automáticamente aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases.
 - Los participantes garantizan que los Datos Personales entregados son veraces.
 - Los autores de los trabajos que resulten ganadores, deberán apoyar las actividades de difusión de Ciel eco-flex Design, mediante presentaciones, entrevistas, así como las acciones determinadas por los organizadores.

- Derecho de
Exclusión**
- Ciel eco-flex Design se reserva el derecho de descartar y excluir del Concurso a los participantes:
- Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si se considera oportuno.
 - Cuando, de cualquier forma fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el Concurso.



- Cuando se considere que los proyectos contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas, induzca, incite o promueva actuaciones delictivas, denigratorias, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; se encuentren protegidas por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, sin que el participante haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar; sea contrario al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; de cualquier manera menoscabe el crédito del Concurso Ciel eco-flex Design o de terceros; pueda constituir publicidad o que incorpore virus u otros elementos que puedan dañar el normal funcionamiento de la red, del sistema o de equipos informáticos.

Consulta Bases

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Estas Bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el Concurso.

Otros

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD La compañía que representa el Concurso **Ciel Eco-Flex Design: THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION SUCURSAL EN MEXICO** queda excluida de cualquier responsabilidad que el participante pueda exponer en su obra, no haciéndose responsable, respecto al incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el Concurso de las presentes bases.

Informes:

**Aula C5 del CUValles, de 9:00 a 16:00 Tel:
(375)7580500, ext. 47319
marcos.medina@valles.udg.mx**